

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN**

**26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.**

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las 11:21 once horas con veintiún minutos del 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés, estando presentes en modalidad virtual, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Género e Inclusión, en virtud de la convocatoria previa emitida en términos de lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo en Comisiones, la Dra. Paloma Blanco López, comisionada presidenta, saluda a las personas asistentes a la sesión y pide a la secretaria técnica desahogar el Primer Punto del Orden del Día relacionado con el pase de lista y verificación del quórum legal. La secretaria técnica hace constar la presencia de la mayoría de las consejerías comisionadas, por lo tanto, es declarado el quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión. Asimismo, da cuenta de la presencia de la maestra Nayeli Olmos, representante del Partido del Trabajo, así como, de la presencia de la licenciada Maritza Aguilar Martínez, secretaria técnica suplente de esta Comisión.

Acto seguido, la consejera presidenta aborda el Segundo Punto del Orden del Día relacionado con la aprobación del mismo, que fue circulado previamente para conocimiento de quienes integran la Comisión y consta de seis puntos que señalan a continuación:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum de conformidad con el artículo 39 fracciones IV y V del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
2. Aprobación del Orden del Día de conformidad con el artículo 39 fracción I del Reglamento de Trabajo en Comisiones;
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de diciembre de 2022;
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí: Proceso Electoral 2020-2021;
5. Informe que rinde la presidencia de la Comisión de Género e Inclusión, acerca de la instalación e implementación de los trabajos del Grupo Multidisciplinario que integra el Protocolo para la Atención a Víctimas y la Elaboración del Análisis de Riesgo y Plan de Seguridad en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género;

y

6. Asuntos Generales.

Pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la conformación del Orden del Día, señalando estas no tener ninguna, por lo cual, la Dra. Paloma Blanco López solicita a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose por unanimidad de las consejerías presentes.

Siguiendo con el uso de la voz, la presidenta de la Comisión da paso al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2022, la cual fue circulada previamente y pregunta a las personas asistentes si tienen alguna observación con relación a la misma, señalando estas no tener ninguna. La doctora Paloma Blanco López pide tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el contenido del acta de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes.

Antes de continuar con el desahogo del Orden del Día, la secretaria técnica da cuenta de la asistencia de la maestra Zelandia Bórquez Estrada, consejera electoral comisionada, quien se integró a la sesión iniciado el desahogo del tercer punto del orden del día.

Acto seguido, la Dra. Paloma Blanco López da cuenta del Cuarto Punto del Orden del Día que consiste en la presentación, discusión y en su caso aprobación del Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí: Proceso Electoral 2020- 2021, para cuyo desahogo, le pide a la secretaria técnica rendir la actualización correspondiente. La presidenta de la Comisión pone a consideración de las consejerías integrantes la información rendida y propone que la fecha de la presentación del Diagnóstico se enmarque en el contexto de las Jornadas del 8 de marzo, asimismo, que se diseñen algunas infografías para socializar la información del instrumento y trabajar de forma conjunta con la Coordinación de Género e Inclusión para diseñar las actividades de la fecha y proponerlas a la Comisión. Acto seguido, pregunta si hay algún comentario al respecto y al no haber retroalimentación por parte de las consejerías integrantes, pide a la secretaria técnica tomar la votación nominal correspondiente, aprobándose el Diagnóstico de referencia, por unanimidad de las consejerías presentes, así como los acuerdos derivados de su presentación.

En relación con el Quinto Punto del Orden del Día relacionado con el Informe que rinde la presidencia de la Comisión de Género e Inclusión acerca de la instalación e implementación de los trabajos del Grupo Multidisciplinario que integra el Protocolo para la Atención a Víctimas

y la Elaboración del Análisis de Riesgo y Plan de Seguridad en los casos de Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, la doctora Paloma Blanco López explica que el informe fue previamente circulado para conocimiento de las consejerías integrantes de la Comisión, por lo que se centrará en la parte medular del mismo que consiste en señalar lo relativo a los alcances del Grupo Multidisciplinario y los desafíos que actualmente tiene CEEPAC para contar con un equipo de trabajo propio, que abarque las disciplinas de psicología, trabajo social, ciencias políticas y seguridad pública requeridas para elaborar un análisis de riesgo con los alcances que se pretenden, por lo cual, eventualmente el Grupo, tal como está integrado en este momento, deberá centrarse en acciones de capacitación, mientras que el análisis de riesgo, por ahora, debe ser una valoración porque sus alcances son limitados.

Por último, en relación con el Sexto Punto del Orden del Día relativo a los Asuntos Generales, la comisionada presidenta, pregunta a la secretaria técnica si se encuentra enlistado algún asunto para este momento de la sesión, quien da cuenta de que la presidencia de la Comisión pidió enlistar el oficio INE/UTIGyND/101/2023 emitido por la Mtra. Laura Liselotte Correa de la Torre, a través del cual invita a participar en el curso titulado “Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género”, el cual se impartirá en formato virtual del 6 al 20 de febrero de 2023 y pueden registrarse hasta tres personas por cada entidad. Al respecto, la consejera presidenta propone que las tres personas que participen en el curso, sean aquellas que estén involucradas con los casos de Violencia Política en razón de Género, como la Secretaría Ejecutiva, la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Coordinación de Género de CEEPAC.

ACUERDOS:

CPGEI/SO/01/26/01/2023. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó el Orden del Día por unanimidad de votos de las comisiones electorales presentes.

CPGEI/SO/02/26/01/2023. Punto 3 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos, el contenido del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de enero de 2023.

CPGEI/SO/03/26/01/2023. Punto 4 del Orden del Día. Se acordaron las acciones por realizar en el contexto de la Jornada del 8 de marzo, con relación a la presentación del Diagnóstico Estatal de Violencia Política de Género en el Estado de San Luis Potosí:

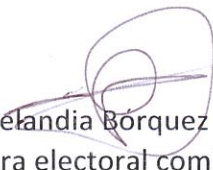
Proceso Electoral 2020-2021.

CPGEI/SO/04/26/01/2023. Punto 6 del Orden del Día. Se acordaron las propuestas para inscribir al curso: "Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contralas mujeres en razón de género".

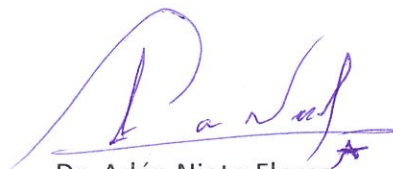
No habiendo más asuntos qué agotar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género e Inclusión a las 11:48 once horas con cuarenta y ocho minutos y se declaran válidos los acuerdos aquí tomados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



Dra. Paloma Blanco López Consejera
Presidenta de la Comisión de Género
e Inclusión



Mtra. Zelandia Bórquez Estrada
Consejera electoral comisionada



Dr. Adán Nieto Flores
Consejero electoral comisionado



Carmen Fabiola Rivera Rojas
Secretaria técnica propietaria

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO E INCLUSIÓN DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE ENERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.